

CALAMA,
Junio 10 de 2014.-

QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA, LA ALCALDIA HA DECRETADO LO

GENERAL N° 765.- /
VISTOS:

El Memorándum Interno N° 591/2014, de fecha 20 de Marzo de 2014, emanado de la Dirección de Finanzas de este Municipio, mediante el cual solicita caducar el Convenio de Bien Nacional de Uso Público, suscrito entre el Municipio y Dña. **INES QUIROZ CACERES (Q.E.P.D)**; Fotocopia Ordenes de Ingresos N° 1269507 y 1269685, de fecha 17 y 19 de Marzo de 2014; los Memorándums Internos N°s. 852, de fecha 23 de Diciembre de 2014 y 136, de fechas 12 de Febrero de 2014, ambos de la Dirección de Inspección; Carta, de fecha 18 de Octubre de 2014, presentada por Doña Inés Jallas Quiroz; Fotocopia Cédula de Identidad de Doña Inés Obdulia Jallas Quiroz; teniendo presente la Ley N° 3063, de Rentas Municipales, modificada por la Ley N° 19.388; la Ordenanza Municipal que regula dicha actividad comercial; la Providencia del Sr. Alcalde de la Comuna, estampada en el Memorándum Interno N° 591/2014, citado anteriormente, y en uso de las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1°.- Cadúcase el Convenio y Permiso Municipal de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público, otorgado a **DOÑA. INES QUIROZ CACERES (Q.E.P.D.)**, el Kiosco para la venta de "Diarios y Revistas", ubicado en calle Abaroa equina Pedro León Gallo de esta ciudad, de conformidad a lo solicitado por la Dirección de Finanzas, mediante el Memorándum Interno N° 591/2014, de fecha 20 de Marzo de 2014.

2°.- Notifíquese y entréguese copia del presente Decreto al Representante de los Hijos de Doña Inés Quiroz Cáceres (Q.E.P.D.).

archívese.

Anótese, comuníquese, notifíquese, cúmplase y

FIRMADO:

ESTEBAN VELASQUEZ NUÑEZ, Alcalde I. Municipalidad de Calama;
OSCAR MARIN GIOVANETTI, Secretario Municipal.
Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.
Saluda a Ud.,



OSCAR MARIN GIOVANETTI
Secretario Municipal

DISTRIBUCION: Direcciones Municipales de Control, Finanzas, Asesoría Jurídica, Inspección, DOM; Juzgado de Policía Local, Interesado; Transparencia; Concejo, Oficina Gestión; SUDET, Archivo.